

Gestión territorial en el Cantón Salinas por brote SARS-CoV-2/COVID-19 y su cohesión social

Territorial management in the Salinas canton by SARS-COV-2/COVID-19 and its social cohesion

Lic. Benjamín Wilson León-Valle

<https://orcid.org/0000-0002-3374-5207>

bleon@upse.edu.ec

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

Lic. Alexandra Elizabeth Yépez-Vera

<https://orcid.org/0000-0002-3491-7787>

ayepetz@upse.edu.ec

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

Resumen. La enfermedad causada por el virus del síndrome respiratorio agudo severo tipo 2 (SARS-CoV-2) puso de manifiesto en el territorio ecuatoriano, que los modelos de desarrollo tradicionales carecen de capacidad de reacción y de cohesión entre los elementos constitutivos del Estado, resultando por consiguiente de una ruptura método-epistémica, causando con ello, que las actividades inherentes a la operacionalización, instrumentalización y aplicación del modelo de desarrollo no estén alineadas a los planes de gobierno. Esta investigación propone determinar la gestión territorial en contexto SARS-CoV-2/COVID-19 y la cohesión social en el cantón Salinas. La metodología aplicada versa en el paradigma cuali-cuantitativo, siendo el alcance el estudio descriptivo con la finalidad de especificar características, propiedades y perfiles de los grupos, comunidades y ciudadanos intervenidos en el análisis, considerando que el modelo de gestión del territorio se construye a partir de las nuevas condiciones de vida de la población.

Palabras clave: SARS-CoV-2/COVID-19, gestión, cohesión, desarrollo

Abstract. The disease caused by the severe acute respiratory syndrome virus type 2 (SARS-CoV-2) revealed in the Ecuadorian territory that traditional development models lack reaction capacity and cohesion among the constituent elements of the State, resulting in consequently of a method-epistemic rupture, causing with it, that the activities inherent to the operationalization, instrumentalization, and application of the development model are not aligned with the government plans. This research proposes determining territorial management in the SARS-CoV-2/COVID-19 context and social cohesion in the can-

ton. The applied methodology is based on the qualitative-quantitative paradigm, the scope being the descriptive study to specify characteristics, properties, and profiles of the groups, communities, and citizens involved in the analysis, considering that the land management model is built through from the new living conditions of the population.

Keywords: SARS-CoV-2/COVID-19, development, cohesion, management

Introducción

La pandemia causada por el SARS-CoV-2 en el país, ha dado por evidenciar el sistema sanitario deficitario del Ecuador, unido a su vez con los demás factores deprimidos como son la educación pública, la economía y las acciones afirmativas aterrizadas en políticas públicas, situación que promueve a repensar en el modelo de desarrollo planteado en el territorio y con ello de manera paralela, en una ruptura filosófica – dogmática en la aplicación metodológica, que responda a las condiciones imperiosas de los millones de ciudadanos, generando un clima de incertidumbre e incredulidad.

Los cambios socioeconómicos que se producen en los territorios durante la sobrevivencia a la crisis sanitaria requieren de nuevas y diferentes propuestas para el funcionamiento y desarrollo de las actividades (Santana, Sagaró y Valdés, 2021), es categórico la incorporación de los ciudadanos, además, de establecer mecanismos que permitan la cohesión social, los componentes que consideren la reducción de las asimetrías sociales son: exclusión, pobreza y desigualdad, magnificándose en esta nueva condición de vida. En este contexto, el diseño de la planificación de gestión territorial se torna en un imperativo moral, se evidencia la necesidad de articular efectivamente los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, evidenciándolo en la propuesta del modelo de gestión en el territorio.

En consecuencia, las instituciones estatales deben cumplir con lo dispuesto en la Constitución y en el Código Orgánico Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en el que se establece en su Art. 41: “Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de

los asentamientos humanos, las actividades económicas-productivas y el manejo de los recursos naturales a través de la definición de lineamientos del modelo territorial deseado (COPFP, 2019). Por lo manifestado, el ordenamiento territorial es un proceso que permite organizar los recursos y actividades en el territorio de manera acorde a las estrategias de desarrollo socioeconómicas. De modo que éste se encuentra registrado y declarado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PD y OT (PDOT, 2020), constituyéndose en una propuesta de gestión del territorio en sincronía con las vocaciones y sus respectivos actores territoriales.

Adicionalmente, el modelo de gestión territorial se presenta como un instrumento de planificación y desarrollo que permite articular las diversas dinámicas sociales con elementos que propicien la cohesión social de forma integral, sistémica y sostenible para la reducción entre las brechas asimétricas del cantón Salinas. Por ello, es imperativo analizar el concepto de cohesión social defendido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL por las siguientes razones: considera las políticas de inclusión y de acceso a los derechos, otorgando procesos que conducen a la creación de vínculos sociales, permitiendo la incorporación de los actores sociales y facilita la relación entre dimensiones de la realidad (CEPAL, 2007).

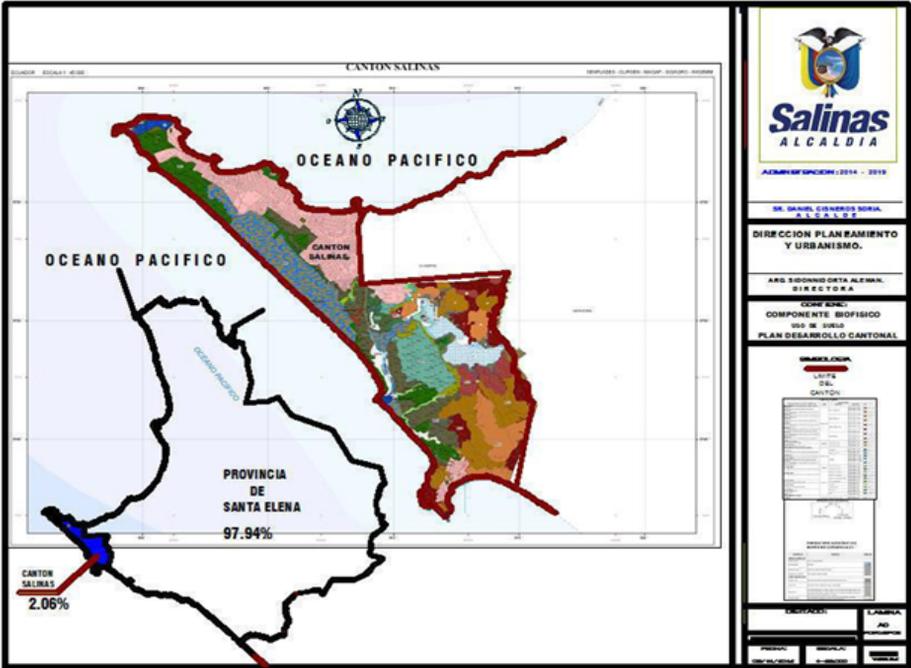
En suma, para realizar un baremo de cohesión social, es necesario diseñar instrumentos, considerándose los aspectos de la comunidad por lo que Mora (2015) propone como pilares de la cohesión social a los lazos sociales, a la confianza, los valores compartidos y el sentido de pertinencia, con el objeto de conocer la percepción del individuo hacia sí mismo y al colectivo.

Salinas es uno de los tres cantones de la provincia de Santa Elena del Ecuador. Mediante Decreto Oficial N° 52 del 22 de diciembre de 1937 fue elevada a la categoría de cantón (Gaceta Oficial, 2016). Constituida. De acuerdo con el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, cuenta con una población de 68.675 habitantes, concentrándose en la zona urbana el 50,66% y en la zona rural el 49,34%, lo que corresponde a 34.789 habitantes y 33.886 respectivamente (INEC, 2010).

La ciudad registra en términos de pobreza el 61% por necesidades básicas insatisfechas, el 66% de pobreza por consumo, el 30% extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas, con mayor desventaja

para las zonas rurales. En educación, la cobertura pública del 69,6%, porcentaje representativo de una tarea gubernamental pendiente. El índice de analfabetismo puro es del 12,6% y el 26% de analfabetismo funcional (PDOT-SALINAS, 2015).

Figura I: Ciudad de Salinas – Provincia de Santa Elena



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Salinas 2020-2024

El cantón desarrolla actividades comerciales, siendo eminentemente turístico, aunque sus pobladores viven el día a día del comercio informal, agravando la pandemia las carencias de los recursos económicos. La información de catastro publicada en el Plan de Ordenamiento y desarrollo Territorial del cantón Salinas 2020-2024, registra 923 unidades de negocios como tiendas, bares, licorerías, panaderías, farmacias, almacenes, heladerías, ferreterías, restaurantes, bazares, entre otros; reduciendo considerablemente la data que hace referencia al último registro que precede con 2.921 locales censados en el año 2012 por el INEC, sin contar con los negocios informales no regularizados que encuentran una oportunidad en el mercado.

Tabla No. 1 Principales actividades que generan mayor ingreso

| Clasificación CIIU 4.0 actividad principal | % |
|--|--------|
| Comercio al por mayor y al menor | 65.6 % |
| Actividad de atención de salud humana y de asistencia social | 8.9 % |
| Construcción | 8.1 % |

Como se evidencia en la tabla, el 65,6% la población se dedica al comercio, contrastando significativamente de modo asimétrico con las actividades de salud humana, que representa un 8,9%, lo que constituye una verdadera alerta para la ciudadanía, que cuenta con un deficiente sistema de salud en el cantón. Indudablemente, el SARS-CoV-2 ha deprimido considerablemente las plazas laborales, afectando las condiciones de vida de la población, de igual forma afecta en iguales condiciones a los factores económicos, complicando a los pobladores que viven en el día a día.

Por lo expuesto, los cambios sociales, culturales, políticos, económicos, sanitarios, educativos, tecnológicos que se producen en el territorio derivado de la pandemia, requieren de nuevas y diferentes acciones afirmativas para el desarrollo de las diversas interacciones en y con la ciudadanía. De modo que, el diseño de la planificación y gestión del territorio se torne en un imperativo moral y cívico.

Para concretar este fin, el protagonismo lo debe liderar la población, con el objeto de crear transformación social. Desde esta perspectiva Altmann manifiesta que el concepto de cohesión social surge como noción integral y multidimensional, trascendiendo los temas de reducción de pobreza, representando dos vertientes, una subjetiva y otra objetiva (Altmann, 2009).

En tanto que, Lucca enfatiza en que se produce un nuevo modo de transmisión de la información de una generación a otra. En este sentido las personas deben sentir que pueden participar de forma voluntaria en la toma de decisiones. Desde esta perspectiva, la cultura y la educación de la ciudadanía juega un rol preponderante en la adaptación de condiciones contemporáneas (Lucca, 2016).

Se puede inferir que la cultura, de igual manera puede ser considerada como un cohesionador social, debido a que permite la relación entre los seres humanos, la cultura hace que el mundo presente significado por medio de los objetos, percepciones como en interpretaciones,

comida, no comida, sensaciones de dolor, emociones, miedo; la cultura posibilita las actividades prácticas, asegurando nuestra sobrevivencia.

Materiales y métodos

El diseño de la investigación es no experimental, por la temporalidad es de corte transversal, desde el enfoque descriptivo, esto es con, finalidad de describir y explicar las características que presenta la población de estudio. Además de los fenómenos que fueron analizados con relación a las variables, objeto de estudio, en este caso, la gestión territorial en contexto SARS-CoV-2/COVID-19 y cohesión social en el cantón Salinas. El enfoque utilizado es cuali-cuantitativo. Desde el enfoque cuantitativo se plasma los resultados de la recolección de datos a través de la técnica de la encuesta en escala de Likert, con el instrumento o cuestionario que fue cuantificados en el proceso investigativo. En cuanto al enfoque cualitativo se destaca por la comprensión teórica y sistémica de los interrogantes que se pretende desarrollar. El trabajo de campo se lo realizó en el cantón Salinas este tiene una población de 68.675 habitantes, según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INEC, 2010). Se toma como referencia la información oficial, publicada en el INEC, debido a que en Ecuador por motivo de pandemia no se pudo realizar el censo de población y de vivienda. Por a la naturaleza de la investigación la población se la seleccionó con los criterios de inclusión y exclusión considerando a la población económicamente activa (PEA), es decir, mayores de 18 años que representa el 46.3 %. En este sentido, la población económicamente activa es de 31,808. De esta población se calculó el tamaño de la muestra; por medio del muestreo aleatorio simple, este permite que todas las unidades de la población tengan la misma oportunidad de ser seleccionadas, los datos recopilados se los procesó con el Programa IBM SPSS Statistics que es un software de análisis estadístico en este contexto se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N Z^2 p \cdot q}{(N-1)E^2 + Z^2 p \cdot q}$$

n= tamaño de la muestra

N= Número de personas

$$E = 0.05^2$$

$$Z = 1,96$$

$$P.q = 0.5^2$$

$$31,808 (1,96^2) (0.5)^2$$

$$N = \frac{\quad}{\quad}$$

$$(31,807) 0.05^2 + 1,96^2 (0.5)^2$$

$$N = 400$$

Resultados y discusión

La encuesta se la realizó a la población muestral de 400 habitantes, los resultados fueron procesados por el Programa estadístico SPSS, de lo que se desprende el siguiente resultado. En este contexto es importante destacar aspectos de la población que resultaron ejercicios solidarios, como por ejemplo el intercambio de productos entre la población, lo que en la historia del desarrollo económico se le denomina el trueque. Estas acciones solidarias se manifestaron en el tejido social.

Tabla No. 2 Las actividades que se emprendieron para fortalecer el territorio por parte del Gobierno ante la crisis de la pandemia fueron pertinentes

| | Frequency | Percent | Valid Percent | Cumulative Percent |
|--------------------------|-----------|---------|---------------|--------------------|
| Valid | 5 | 1.3 | 1.3 | 1.3 |
| Completamente de acuerdo | 86 | 21.5 | 21.5 | 22.8 |
| De acuerdo | 47 | 11.8 | 11.8 | 34.5 |
| Neutro | 107 | 26.8 | 26.8 | 61.3 |
| Desacuerdo un poco | 155 | 38.8 | 38.8 | 100.0 |
| Total | 400 | 100.0 | 100.0 | |

Según la interpretación de los datos presentados con relación a las actividades que se emprendieron para fortalecer el territorio por parte del Gobierno la población encuestada indica en un 38.8% está en

desacuerdo con las actividades que emprendieron las autoridades de gobiernos para fortalecer el territorio. el 21.5% está completamente de acuerdo con aquellas actividades propuestas, el 11.8% está de acuerdo con todo lo presentado por el gobierno ante la crisis que vivió El País durante la pandemia.

Tabla No. 3 Los recursos humanos dedicados a la planificación época de pandemia fueron los más adecuados para cumplir los propósitos planteados

| | | Fre- quency | Per- cent | Valid Percent | C u - mulative Percent |
|-------|--------------------------|----------------|--------------|------------------|------------------------------|
| Valid | Completamente de acuerdo | 48 | 12.0 | 12.0 | 12.0 |
| | De acuerdo | 53 | 13.3 | 13.3 | 25.3 |
| | Neutro | 126 | 31.5 | 31.5 | 56.8 |
| | Desacuerdo un poco | 173 | 43.3 | 43.3 | 100.0 |
| | Total | 400 | 100.0 | 100.0 | |

Con relación a los recursos humanos dedicados a la planificación para cumplir con el propósito de reducir el impacto socioeconómico, educativo- tecnológico, atención sanitaria, atención a la familia producto del COVID, el 43.3% de la población encuestada está en un total desacuerdo, es decir los Recursos Humanos no fueron los más idóneos e indicados para satisfacer las necesidades de la población, que durante esa época necesitó de la atención del Gobierno local, en contraste a 12% que se encuentra completamente satisfecho. También es importante destacar que las personas que marcar un neutro o sea que ni es ni a favor ni en contra es de 31.5% un porcentaje bastante alto pero que es significativo para cualquiera los dos indicadores.

Tabla No. 4 Los recursos financieros dedicados en época de pandemia fueron adecuados para cumplir con la planificación

| | | Frequency | Percent | Valid Percent | Cumulative Percent |
|-------|--------------------------|-----------|---------|---------------|--------------------|
| Valid | Completamente de acuerdo | 62 | 15.5 | 15.5 | 15.5 |
| | De acuerdo | 64 | 16.0 | 16.0 | 31.5 |
| | Neutro | 112 | 28.0 | 28.0 | 59.5 |
| | Desacuerdo un poco | 162 | 40.5 | 40.5 | 100.0 |
| | Total | 400 | 100.0 | 100.0 | |

Con relación a la pregunta los recursos financieros dedicados en época de pandemia fueron adecuados para cumplir la planificado el 40.5% indica que están en desacuerdo con esa pregunta lo que significa que probablemente cualquier tipo de recurso financiero quedaba corto con relación a las necesidades sanitarias económicas educativas tecnológica que tenía la población Durante la época de COVID 19. Frente a un 15.5% que está completamente de acuerdo con que los recursos financieros fueron dedicados para cumplir con la planificación.

Ante lo expuesto, en los párrafos anteriores: El desarrollo de la ciudad es el resultado de un proceso histórico en el que interactúa con las fuerzas sociales y con los diversos actores, civilmente organizados, enmarcados en las diversas estructuras de forma visible e invisible del territorio.

La gestión del territorio con relación a la atención sanitaria presenta un saldo en contra, esto es, por la ausencia de cifras reales, lo que agravó la percepción y situación de la ciudadanía. Mientras que en la provincia se evidenció el incremento de defunciones, que para el corte del mes de abril 2021 registró 247, doblando el promedio mensual registrado en tiempos graves de pandemia (El Comercio , 2020). en el cantón de acuerdo con Radio Salinas F.M. el último registro se informó de 12 casos por SARS-CoV-2 (Radio Salinas, 2020). Por lo que la ciudadanía estaba en la espera de una data oficial, sin embargo, el progresivo incremento de casos fue un detonador que necesariamente debió impulsar acciones en la gestión del territorio para precautelar la seguridad de la ciudadanía. Las experiencias vividas han dejado a los ciudadanos sin vida o sin trabajo y para algunos casos, ambos. Es elemental recalcar que en cuanto al ordenamiento y la gestión territo-

rial simboliza las cuestiones problemáticas, en donde, se amerita optar por la búsqueda de la satisfacción de las necesidades, con la finalidad de brindar respuestas amenas, sin embargo es preciso mencionar que (González Acuña & Soto Velásquez, 2022), puntualiza en la intervención de manera practica e inmediata, pero a su vez estos procesos deben llevarse a cabo en mediano y largo plazo, puesto que, es necesario que las acciones afirmativas a ejecutarse, se basen desde el eje transversal acordes al cumplimiento de las ordenanzas o políticas públicas. La gestión del territorio debe trabajarse de forma articulada con las diferentes instancias tanto públicas como privadas, además, de contar con actores sociales potenciales capaces de actuar frente a los retos de la estructura social. El conocimiento de las bases o directrices a nivel nacional es fundamental, estas pueden repercutir de forma positiva o negativa en el entorno social. Por lo tanto, los diseños de la gestión territorial requieren de la planificación y un imperativo moral y cívico.

La ausencia de instituciones y organizaciones políticas han derivado en crisis que se han recrudecido a lo largo de la pandemia, debido a que el gobierno asumió todas las funciones por medio del Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020 (Registro Oficial 2020), en el cual se declaró el Estado de excepción y se suspendieron el derecho a la libertad de tránsito, el derecho a la libertad de asociación y reunión. En pro de la seguridad se le restó institucionalidad a las instituciones democráticamente constituidas y reconocidas por la población. Producto de ello, centenares de ciudadanos murieron en condiciones inapropiadas, en medio del desamparo, soledad, indignencia, sin el acompañamiento de sus familiares, y mucho menos de la asistencia de un servicio sanitario con las competencias para contener las letales cifras.

La cohesión social es sinónimo de compañerismo, puesto que, se requiere de la participación de todos los sujetos sociales, independientemente de su identidad, de acuerdo con (Sarmiento, Castro Correab, Sandoval, & Hoberman, 2022) en base a lo que establece Buckner (1988), la cohesión social esboza en la construcción social, puesto que, los actores sociales deben experimentar los problemas pre existentes de la sociedad, estos procesos contribuyen en la formación de la experiencia dentro del entorno social, es por ello, que las habilidades y capacidades de los actores sociales permite la integración del mismo con los demás miembros del entorno. Sin embargo, se necesita tener visiones más prospectivas acerca de la cohesión social, pues esta pretende desde la localidad, comprender y mocionar las connotaciones políticas.

La cohesión social dentro del contexto territorial centraliza su nivel de desarrollo en el sentido de pertenencia de los ciudadanos, además de la integración social, la identidad de forma compartida, los niveles de confianza y solidaridad, estos aspectos destacan la personalidad, características, habilidades y cualidades de los sujetos sociales, independientemente de estos aspectos, se evidencia la inclusión y la aceptación, contrastando con los resultados la inclusión social e integral en las diversas áreas de la estructura social, sean estas económicas, políticas, sociales, culturales y demás, de las personas que se han visto afectadas por la crisis es fundamental, sin embargo, por los diversos paradigmas sociales, retrasan los procesos de inserción social y limitan su crecimiento y desarrollo integral, por ende, siguen viviendo bajo condiciones de vida precarias, la gestión territorial, debería en su mayor auge favorecer a los grupos de atención prioritaria, brindándoles modelos de trabajo y por ende, debe generar gestiones locales.

Por lo expuesto, la responsabilidad de la salud la tiene cada persona, pese a ello, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) debe implementar y socializar ordenanzas que respondan a la realidad del territorio, como la proxémica, la asepsia en la población, por citar algunas. El GAD tiene que asumir acciones afirmativas y estratégicas de desarrollo alineados a los asentamientos humanos en territorio, la movilidad, las actividades económicas – productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las condiciones que se presentan en la actualidad.

Las acciones afirmativas para la protección de los derechos de los grupos que ameriten de atención prioritarios se constituyen en acciones públicas y privadas, formulando propuestas que hagan efectivo el derecho a la igualdad de grupos considerados como de especial protección. Es preciso mencionar que cada ser humano corre riesgos y afectaciones por los diversos problemas estructurales de la sociedad, por ende, no se lo descarta de enfrentar situaciones adversas que pongan en peligro su integridad.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo, por ende se vincula estrechamente a la gestión territorial.

Este tipo de acciones son direccionadas a los grupos prioritarios o en desventaja, dentro del plan Creando Oportunidades existen políticas enfocadas a los grupos sociales que poseen un factor que limita al acceso de los recursos tanto económicos, culturales y políticos, que son importantes para desarrollo integral de los ecuatorianos, su aplicación es a favor a los grupos que constituye discriminación y vulneración de sus derechos en otras palabras representan un limitante para el ejercicio de sus derechos, especialmente encontrándonos en la situación post pandemia, a raíz de ello, las peculiaridades para obtener incluso un trabajo estable se vuelven cada vez más complejos.

El desarrollo en tiempo de pandemia en su momento fue controversial, puesto que al existir miedo, angustia y pánico por laborar y salir al mundo exterior se tergiverso la estructura social, además de ello, los despidos masivos se convirtieron en el factor limitando del crecimiento económico y social de la sociedad. Sin duda alguna, con base a (Ram-bay Tobar & De La Cruz Lozado, 2020) la realidad social a partir de la pandemia se generaron consecuencias especialmente en el eje económico, inclusive las grandes empresas por diversos factores optaron por cerrar, sin dejar a un lado el sistema educativo, el cual, se vio afectado radicalmente, puesto que lo que se pretendía en ese entonces, era disminuir el nivel de contagio.

El eje económico, en su objetivo asociado a los objetivos de desarrollo sostenibles. Implementa y fomenta, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales de los ciudadanos. Un crecimiento económico inclusivo y sostenible puede implementar el progreso de las personas en una región, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida de los ecuatorianos.

Desde esta perspectiva de inclusión social, económica y política generan obstáculos que impiden el desarrollo de la localidad debido a inseguridad que existe en el país y las escasas plazas laborales que solo traen problemas al territorio, por esto es importante que la gobernabilidad tome acciones para reducir la tasa delincencial y ampliar las plazas de empleo para no mantener a la sociedad sumida en la pobreza e inseguridad.

Conclusiones

La participación del Estado o de las instituciones juega un papel preponderante en el fomento de los valores en la comunidad, por lo que ante la pandemia su participación ha sido negativa.

El ciudadano es el actor principal en la comunidad, pues es en él donde inicia el proceso de cohesión social, sea este en familia, amigos, vecinos, grupo, asociación o gremio en el que participe, se integre y se convierta en un agente del desarrollo o del cambio social, que tiene como finalidad el bienestar de la sociedad en donde radica, ante la pandemia la comunidad ha sido poco colaborativa, ocasionando la proliferación de los casos por SARS-CoV-2.

Una sociedad cohesionada en la cual se gestan los diversos vínculos sociales, la confianza, los valores compartidos y el sentido de pertenencia conlleva a un mejor desarrollo humano a partir de acuerdos entre sociedad e instituciones para resarcir el desempleo la inseguridad, la alimentación y la salud, entre los aspectos más representativos, esto no se ha cumplido en absoluto, evidenciándolo las cifras y los indicadores de desempleo, pobreza e incremento de negocios informales, provocando una economía de subsistencia en la zona.

La confianza es el pilar principal para establecer acuerdos intra y entre actores de la sociedad. La pandemia generó y acrecentó los niveles de desconfianza hacia el Estado y sus funcionarios.

Por el aumento de la pobreza, el desempleo, la marginación se debe fomentar en el cantón las condiciones necesarias que favorezcan la solidaridad, el carácter identitario del territorio, la confianza y el tejido social.

Finalmente, el estudio es solo una propuesta para encontrar el qué y el cómo de la cohesión social, a partir de las respuestas de los individuos, permite contextualizar su entorno, como los individuos del territorio se relaciona, interactúan y ejercen mecanismos de confianza, de convivencia, de integración y de vivir en el lugar en donde radican e identificar sus necesidades, para identificar sus necesidades, con el objeto de crear sinergias, mismas que permitan llegar a acuerdos sociales por medio de reuniones, talleres de participación, mesas de concertación e instrumentos que dejen que el individuo exprese sus ideas o sugerencias, a fin de responder el cómo generar, preservar o mantener la cohesión social, como un primer acercamiento desde la sociedad.

Con los resultados se podrá pasar a una siguiente etapa, donde la participación de las instituciones en la sociedad debe generar condiciones para incluir a los diversos individuos y colectivos en las esferas sociales, culturales, políticas y económicas, teniendo como punto de partida un compromiso de cooperación de ambas partes dispuestas a mantener y renovar los pilares de la cohesión social.

Referencias Bibliográficas

- Altmann, J. (2009). *Cohesión Social y políticas sociales en Iberoamérica*. Quito: Flacso.
- COPFP. (19 de Octubre de 2010). <https://www.finanzas.gob.ec/wp-contentidos>. Recuperado el https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- COPFP. (20 de Octubre de 2019). *finanzas.gob.ec/wp-content*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- El Comercio . (4 de junio de 2020). *El Comercio* . Obtenido de [elcomercio.com/actualidad/banco-central-ecuador-economia](https://www.elcomercio.com/actualidad/banco-central-ecuador-economia): <https://www.elcomercio.com/actualidad/banco-central-ecuador-economia-caera.html#:~:text=2020%2009%3A14-,Banco%20Central%20del%20Ecuador%20proyecta%20que%20econom%C3%ADa%20de%20Ecuador%20decrecer%C3%A1,9%2C6%25%20en%20el%202020&text=El%20Banco%20Central%20>
- Gaceta Oficial . (9 de diciembre de 2016). <https://www.salinas.gob.ec/images/Download/Gacetas/41-50/Gaceta43.pdf> . Obtenido de <https://www.salinas.gob.ec/images/Download/Gacetas/41-50/Gaceta43.pdf>
- González Acuña, V., & Soto Velásquez, M. (2022). Actores sociales en el ordenamiento y gestión territorial de los gobiernos locales del Perú. *Quipukamayoc*, 30(64), 77-85. doi: <https://doi.org/10.15381/quipu.v30i64.24170>
- INEC. (28 de Noviembre de 2010). [Ecuadrencifras.gob.ec/institucional/home/](https://www.ecuadrencifras.gob.ec/institucional/home/). Obtenido de <https://www.ecuadrencifras.gob.ec/institucional/home/>
- INEC. (28 de noviembre de 2010). http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/2403_SALINAS_SANTA%20ELENA.pdf. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/2403_SALINAS_SANTA%20ELENA.pdf : http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/2403_SALINAS_SANTA%20ELENA.pdf

- Lucca, E. (2016). La Gestión de los territorios; la cohesión escondida. En Lucca. La Gestión de los territorios (pág. 35). Ciudad de Buenos Aires: Diseño.
- PDOT-SALINAS. (02 de marzo de 2015). Planes de desarrollo de ordenamiento territorial. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0960001380001_DIAGNOSTICO%20PDOT%202015%20marzo_13-03-2015_20-29-41.pdf
- Rambay Tobar, M., & De La Cruz Lozado, J. (2020). Desarrollo de las competencias digitales en los docentes universitarios en tiempo pandemia: una revisión sistemática. In *Crescendo*, 11(4), 511-527. Obtenido de <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2331/1605>
- Santana González, Y., Sagaró del Campo, N. M., & Valdés García, L. E. (2021). Percepción de riesgo vs Covid-19 en centros hospitalarios de Santiago de Cuba. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 195-206. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2157/2138>
- Sarmiento, J., Castro Correab, C., Sandoval, V., & Hoberman, G. (2022). Cohesión social como base del mejoramiento de la gobernanza en asentamientos informales. *Investigaciones Geográficas*, (59), 59-69.

Conflictos de interés

No existen conflictos de interés

Contribución de los autores

Benjamín Wilson León-Valle contribuyó con la propuesta de investigación, su concepción y diseño.

Alexandra Elizabeth Yépez Vera elaboró el análisis conceptual. La estructura, redacción y revisión se desarrolló de manera conjunta.